



BASES PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DE CARGOS PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN Y LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.

La Municipalidad de Constitución, en acuerdo al Convenio de Transferencias de Recursos Sistema Nacional de Cuidados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados año 2025, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, llama a concurso público para proveer los siguientes cargos:

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS VACANTES

- **CARGO ENCARGADO/A RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**
- Vacante: 1
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$1.500.000 Bruto

Cada postulante debe presentar todos los antecedentes solicitados en los siguientes puntos. Esta etapa hace alusión a la presentación de los documentos mínimos exigidos para acreditar la postulación al cargo. Estos son:

1.- Título profesional Sociólogo/a, Trabajador/a Social, Kinesiólogo/a, Terapeuta Ocupacional. Fonoaudiólogo/a cuya duración del plan de estudio haya sido de mínimo 10 semestres.

2.- Mínimo 1 año de experiencia laboral comprobable en el sector público o privado, en materias o programas: - Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características. - Programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as. - Ámbito del Trabajo Social/Comunitario, territorial o barrial. - Programas que realicen intervención con perspectiva de género. - Especialización en: Enfoque de Derechos, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad y/o Dependencia.

3.- Inscripción en el registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para aquellos profesionales vinculados al área de la salud (presentar inscripción solo si posee título profesional Sociólogo/a, Kinesiólogo/a, Terapeuta Ocupacional o Fonoaudiólogo/a). Deberán estar inscritos/as en el registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud

Requisitos Deseables:

1.-Competencias Transversales: - Liderazgo (aspecto muy relevante para este cargo) - Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios - Flexibilidad - Proactividad - Capacidad para resolver problemas - Habilidades interpersonales y de comunicación - Ética profesional - Comunicación efectiva - Capacidad de organización y planificación.

2.-Motivación por el cumplimiento de metas, organización, orden y calidad del trabajo.

3.- Orientación hacia la igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación, la accesibilidad la autonomía e independencia de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

4.- Planificación y Organización: capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo

5.-Interacción con la comunidad y el entorno: Capacidad para articular los intereses y requerimientos del usuario con el entorno, en respuestas a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el cuidado y acompañamiento del usuario y propendan al mejoramiento de la calidad de vida del mismo y de la comunidad.

6.- Manejo de herramientas informáticas: Internet nivel usuario, word, excel, SPSS, power point, nivel medio.

Funciones del Cargo:

Deberá realizar exclusivamente la labor de coordinación y administración del programa en jornada completa (es responsable de los componentes que se despliegan en el territorio) y trabaja directa e indirectamente con las y los usuarios del programa. Formará parte de un equipo comunal interdisciplinario para la atención de los hogares con personas en situación de dependencia, será responsable de liderar la implementación del proyecto y, junto con ello, la instalación del programa en la comuna. Tendrá roles y funciones específicas en materia de articulación de los distintos servicios y actores del territorio, con la finalidad de contribuir al bienestar de la diada del cuidado, familiares y red de apoyo. El/la Encargado del Programa se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la Encargada de la Discapacidad. Dada la naturaleza de las funciones descritas.

1. Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
2. Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.
3. Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto del Plan de Trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
4. Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa de acuerdo con los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
5. Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
6. Colaborar en la instalación o implementación del componente 2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y componente 3 Servicios Especializados (SSEE) del programa.
7. Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma.
8. Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permita cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.
- 9.- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.
- 10.- Ingresar información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.
- 11.- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 12.- Utilizar la indumentaria del programa

- **GESTOR COMUNITARIO**
- Vacante: 1
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$1.220.000 Bruto

Cada postulante debe presentar todos los antecedentes solicitados en los siguientes puntos. Esta etapa hace alusión a la presentación de los documentos mínimos exigidos para acreditar la postulación al cargo. Estos son:

1.- Título profesional de Sociólogo/a, trabajador/a social, con una duración de los planes de estudios de mínimo 10 semestres.

2.- Mínimo 1 año de experiencia laboral comprobable en el sector público o privado, en: - Ámbito del Trabajo Social/Comunitario, territorial o barrial.

Requisitos deseables:

1.-Competencias Transversales: - Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios. - Flexibilidad. - Proactividad. - Liderazgo. - Capacidad de organización y planificación. - Capacidad para resolver problemas. - Habilidades interpersonales y de comunicación. - Ética profesional. - Comunicación efectiva.

2.- Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación, Accesibilidad, autonomía e independencia de las Personas con Discapacidad: Evidenciar, una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación, la accesibilidad y la autonomía e independencia de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

3.- Análisis del Entorno: capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo del Programa.

4.-Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.

5.- Manejo de herramientas informáticas: Internet nivel usuario, word, excel, SPSS, power point, nivel medio.

Funciones del Cargo:

El profesional tendrá como objetivo reforzar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y fortalecimiento en la gestión de la red socio comunitarias para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntarios/as para las comunas, según

corresponda. El Gestor/a dependerá directamente del Encargado de la Red. Dada la naturaleza de las funciones descritas estas implican dedicación exclusiva al programa.

1. Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actores territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).

2. Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario, que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.

3. Generar un proyecto que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad. Contenidos sugeridos:

- ✓ Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
- ✓ Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores en espacios comunitarios.

4. Colaborar en acciones transversales al programa como:

- ✓ Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
- ✓ Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
- ✓ Digitalizar la evaluación.
- ✓ Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
- ✓ Apoyar la realización del seguimiento.

5.- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.

6.- Ingresar información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.

7.- Acompañar a las diádas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.

8.- Utilizar la indumentaria del programa

- **COORDINADOR/A SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIA**
- Vacante: 1
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$1.220.000 Bruto

Cada postulante debe presentar todos los antecedentes solicitados en los siguientes puntos. Esta etapa hace alusión a la presentación de los documentos mínimos exigidos para acreditar la postulación al cargo. Estos son:

1.- Título profesional de Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, kinesiólogo/a, fonoaudiólogo/a, enfermero/a, con una duración de los planes de estudios de mínimo 10 semestres.

2.- Inscripción en el registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para aquellos profesionales vinculados al área de la salud

Requisitos Deseables:

1.-Competencias Transversales: - Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios. - Flexibilidad. - Proactividad. - Liderazgo. - Capacidad de organización y planificación. - Capacidad para resolver problemas. - Habilidades interpersonales y de comunicación. - Ética profesional. - Comunicación efectiva.

2.- Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación, Accesibilidad, autonomía e independencia de las Personas con Discapacidad: Evidenciar, una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación, la accesibilidad y la autonomía e independencia de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

3.- Análisis del Entorno: capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la persona con discapacidad y cuidador/a.

4.- Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.

5.- Manejo de herramientas informáticas: Internet nivel usuario, redes sociales, word, excel, SPSS, power point, nivel medio.

6.- Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

Funciones del Cargo:

El/la coordinador/a del Servicio de Atención Domiciliaria corresponde a la persona que realiza la labor de gestionar, planificar, hacer seguimiento y supervisar los cuidados de las personas con dependencia funcional en el domicilio y la contratación de las asistentes de Cuidado. Este profesional, trabaja directa e indirectamente con los usuarios/as. El/la Coordinador/a de SAD se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente del Encargado de la Red. Dada la naturaleza de las funciones descritas estas implican dedicación exclusiva al programa.

1. Gestionar proceso de reclutamiento y selección de las y los Asistentes de Cuidado.
2. Coordinar el desarrollo del proceso de formación continua de las Asistentes de Cuidado.
3. Organizar, administrar y supervisar el equipo de Asistentes de Cuidados.
4. Generar una base de datos única de cuidadoras.
5. Implementar y ejecutar el Servicio de Atención Domiciliaria.
6. Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios/as.
7. Mantener actualizado el Sistema de información.
8. Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local:
 - ✓ Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
 - ✓ Digitalizar la evaluación.
 - ✓ Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
 - ✓ Apoyar la realización del seguimiento.
- 9.- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.
- 10.- Ingresar información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.
- 11.- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 12.- Utilizar la indumentaria del programa

- **COORDINADOR/A SERVICIO ESPECIALIZADO**
- Vacante: 1
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$1.220.000 Bruto

Cada postulante debe presentar todos los antecedentes solicitados en los siguientes puntos. Esta etapa hace alusión a la presentación de los documentos mínimos exigidos para acreditar la postulación al cargo. Estos son:

1.- Título profesional de Terapeuta Ocupacional, kinesiólogo/a, fonoaudiólogo/a, enfermero/a, con una duración de los planes de estudios de mínimo 10 semestres.

2.-Inscripción en el registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para aquellos profesionales vinculados al área de la salud.

Requisitos deseables:

1.- Competencias Transversales: - Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios. - Flexibilidad. - Proactividad. - Liderazgo. - Capacidad de organización y planificación. - Capacidad para resolver problemas. - Habilidades interpersonales y de comunicación. - Ética profesional. - Comunicación efectiva.

2.- Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación, Accesibilidad, autonomía e independencia de las Personas con Discapacidad: Evidenciar, una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación, la accesibilidad y la autonomía e independencia de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

3.- Análisis del Entorno: capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la diada; persona con discapacidad y cuidador/a.

4.- Manejo de herramientas informáticas: Internet nivel usuario, redes sociales, word, excel, SPSS, power point, nivel medio.

5.- Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

Funciones del Cargo:

Los Servicios Especializados en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, busca contribuir a que las personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo con sus características y necesidades. Incluye servicios, kinesiología, terapia ocupacional, podología, adaptaciones funcionales a la vivienda, movilización y otros. El/la Coordinador/a de SSEE corresponde al profesional que deberá gestionar, planificar, hacer seguimiento y supervisar, los servicios y prestaciones que se entregarán a las y los usuarios y reportar directamente al Encargado/a de la Red Local. El/la Coordinador/a de SSEE se integra al equipo de trabajo comunal del PRLAC. Dada la naturaleza de las funciones descritas estas implican dedicación exclusiva al programa.

1. Conocer la oferta local e identificar a los actores de la red de SSEE.
2. Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
3. Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
4. Planificar y coordinar en conjunto con el/la Encargado/a de la Red Local reuniones con los actores de la red de SSEE.
5. Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.
6. Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
 - ✓ Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
 - ✓ Digitalizar la evaluación.
 - ✓ Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
 - ✓ Apoyar la realización del seguimiento.
- 7.- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.
- 8.- Ingresar información de las personas beneficiarias al sistema de registro PRLAC.
- 10.- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 11.- Utilizar la indumentaria del programa

- **Kinesiólogo/a**
- Vacante: 1
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$1.100.000 Bruto

Profesional que formará parte del equipo del componente de servicios especializados SSEE y el cual deberá estar inscrito/a en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud. El objetivo principal de la disciplina será: Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia; prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras; prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.

Funciones de Cargo

- 1.- Conocer la red de servicios locales existentes.
- 2.-Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- 3.-Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- 4.-Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- 5.- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- 6.- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- 7.-Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- 8.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- 9.-Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as encargado/a. y Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ✓ Trabajar la Nómina de hogares en conjunto con la Red Local.
 - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados
 - ✓ apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
 - ✓ Acompañar a las días en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.

10.- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.

11.- Utilizar la indumentaria del programa

Perfil de Cargo

1.-Título profesional del Área de la Salud kinesiología, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

2.- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes. Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante".

3.- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

4.- Deberán estar inscritos/as en el registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud

- **Terapeuta Ocupacional**
- Vacante: 1
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$1.100.000 Bruto

Profesional que formará parte del equipo del componente de servicios especializados SSEE y el cual deberá estar inscrito/a en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud. El objetivo principal de la disciplina será: a) Promover la autonomía en actividades diarias y la participación en la vida cotidiana de los/las integrantes de la díada; b) Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la díada; c) Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la díada.

Funciones de Cargo

1.- Conocer la red de servicios locales existentes.

2.-Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.

3.-Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.

4.-Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.

5.- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.

6.- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.

7.-Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.

8.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.

9.-Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as encargado/a. y Colaborar en acciones transversales al programa como:

- ✓ Trabajar la Nómina de hogares en conjunto con la Red Local.
- ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados
- ✓ apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- ✓ Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.

10.- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.

11.- Utilizar la indumentaria del programa

Perfil de Cargo

1.-Título profesional del Área de la Salud Terapeuta Ocupacional, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

2.- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes. Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante".

3.- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

4.- Deberán estar inscritos/as en el registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud

- **Asistente de Cuidado**
- Vacante: 4
- Unidad : Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Dependiente: Dirección de Desarrollo Comunitario
- Datos Contractuales: Honorario
- Remuneración: \$650.000 Bruto

Dentro de la misión del puesto se encuentra apoyar a las personas en situación de dependencia y su cuidador/a principal en las actividades de la vida diaria en el domicilio de las personas beneficiarias.

Funciones del Cargo:

- 1.- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- 2.- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el centro de salud.
- 3.- Movilizar a personas que se encuentran postradas.
- 4.- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada.
- 5.- Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- 6.-Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- 7.-Seguir las indicaciones de las/los profesionales de salud para el apoyo en actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- 8.-Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- 9.-Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- 10.-Lavar y mantener ordenada la ropa de la persona en situación de dependencia.
- 11.-Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos/as, amistades y redes para prevenir el aislamiento social.
- 12.-Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- 13.- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.

Requisitos:

- ✓ Enseñanza básica, deseable enseñanza media completa Deseable
- ✓ Experiencia laboral previa. Considerar como alternativa a la experiencia laboral la experiencia en cuidado de un familiar en situación de dependencia.
- ✓ Formación: Deseable curso de capacitación en oficio finalizado. Esta condición no es excluyente.

II. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**CRONOGRAMA**

1.- Proceso de Recepción de Antecedentes	18 de agosto al 20 de Agosto 2025
2.- Cierre de Recepción de Documentos	20 de Agosto 2025
3.- Admisibilidad y Evaluación Curricular	20 y 21 de Agosto 2025
4.- Entrevista Psicolaboral	25 y 26 de Agosto 2025
5.- Entrevista Personal y Técnica	27 y 28 de Agosto
6.- Selección y Notificación de Resultados	29 de Agosto 2025 (sujeto a modificación)

Las personas interesadas en postular deben presentar sus antecedentes en Oficina de Partes de Municipalidad de Constitución, ubicada en Portales Nº 450 entre las 08:30 a 13:30 horas, un sobre cerrado, dirigido DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO detallando el cargo al cual postula o al correo electrónico trabajando.constitucion@gmail.com Asunto: indicar el cargo al que postula con todos los documentos solicitados en un solo archivo por postulante en formato PDF.

Al momento de concretar su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes bases. Para que su postulación esté completa, debe procurar cumplir con cada uno de los siguientes pasos:

- 1.- Leer exhaustivamente las presentes Bases.
- 2.- Indicar en el asunto del correo el cargo al cual están postulando o en el sobre ingresado por oficina de partes
- 3.-Enviar toda la documentación solicitada actualizada, vigente y declarada en un solo archivo por postulante en formato PDF.

III DOCUMENTACION QUE DEBERA REMITIR

- 1.- Curriculum
 - 2.- Fotocopia Título Profesional requerido según cargo al cual postula de carreras solicitadas, las cuales hayan tenido una duración de mínimo 10 semestres (Título validado en Chile).
 - 3.- Certificados que acrediten capacitaciones y formación que indique en postulación (obligatorias y/o deseables)
 - 4.- En caso que corresponda, certificados que acrediten tiempo de experiencia laboral (desde/hasta) con timbre y firma de institución o profesional que lo emita.
 - 5.-Fotocopia simple Cédula de Identidad por ambos lados
 - 6.- Certificado de Antecedentes.
 - 7.- Certificado de situación Militar al día (en el caso de los varones).
 - 8.- Certificado de inhabilidad por Maltrato relevante.
 - 9.- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
 - 10.-Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud (solo en el caso que usted postule a algún cargo que requiera Título profesional del Área de la Salud)
- Mientras dure el proceso de selección, será responsabilidad de cada postulante la revisión de su cuenta personal de correo electrónico/teléfonos consignados en el currículum, puesto que serán los mecanismos de contacto formales y oficiales del presente proceso, no pudiendo el/la postulante declarar desconocimiento de la información publicada y/o citaciones realizadas.
- 11.- El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos. Asimismo, la Comisión Evaluadora puede decidir flexibilizar requisitos de este perfil en pro de un mejor y mayor reclutamiento, si así lo estimase.
 - 12.-Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informar al momento de ser citados a entrevista, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a esta convocatoria.

IMPORTANTE: Cada documento que se presente o se omita, es de responsabilidad exclusiva del postulante y no de la Municipalidad. No debe adjuntar otra documentación que no le sea solicitada, tal como: certificados de otros títulos profesionales que Ud. posea, etc. La documentación enviada debe ser LEGIBLE, y debe ser remitida como UN SOLO ARCHIVO POR POSTULANTE ADJUNTO EN FORMATO PDF. De igual manera debe considerar que la Municipalidad de Constitución podrá solicitar documentos originales que certifiquen su experiencia laboral (contrato, certificado imposiciones, boleta, relación de servicio, certificado de antigüedad laboral, etc.) o certificados de capacitación/formación, en cualquiera de sus etapas, o en su defecto corroborar estos datos con las empresas o instituciones señaladas en su postulación. Los/las postulantes que no remitan esta documentación dentro del plazo y hora estipulada no avanzará en la presente postulación, quedando automáticamente fuera del proceso.

IV. CAUSALES DE ELIMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- No adjuntar la documentación solicitada, en el formato requerido.
- No acreditar lo declarado en el formulario de postulación mediante las correspondientes certificaciones.
- Postulaciones fuera de plazo y hora señalada.
- Los certificados solicitados deben estar vigentes.
- Cualquier información señalada en el formulario de postulación que sea ajena a la realidad y/o que falte a la verdad.
- No asistir a cualquiera de las etapas del Proceso (en caso de ser citado/a para estos fines).
- No presentar documentación original de su postulación en caso de ser solicitado